

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**

**Asignatura: Economía y Comunicación**

4° año

Año lectivo 2007

Carga horaria: 3 horas semanales.

Modalidad: anual.

Profesor a cargo: Gustavo Federico Wallberg

**Fundamentación**

La economía impregna las relaciones sociales, tanto porque el ambiente en que ellas se desarrollan está conformado o influido por lo que usualmente se considera actividad económica, como porque aquellas relaciones consisten en interacciones de esencia económica, aplicando un significado más profundo de economía.

En tal sentido, los conceptos y las actividades estudiados por la economía integran una parte importante de los lenguajes de la comunicación, al mismo tiempo que la actividad de los comunicadores no es ajena a la economía, sea porque ella misma es una actividad económica, sea porque refiere a hechos de naturaleza económica.

**Objetivos**

- a) Introducir en el sistema de razonamiento de la economía.
- b) Brindar elementos útiles para reconocer fenómenos económicos y prever su desenvolvimiento.
- c) Permitir identificar protagonistas, elementos y efectos de las políticas económicas.
- d) Entender cómo se mueve el medio profesional.
- e) Entrenar en el uso del lenguaje pertinente, sobre todo, en función de la tarea de comunicador, para que el estudiante sepa qué mirar, qué prever, qué y a quién preguntar, para saber qué y cómo contar.

**Contenidos**

**UNIDAD I: Fundamentos**

- a) Concepto de economía – La acción humana – Subjetividad – Especulación – Escala de valores – Secuencia temporal.
- b) El método en economía – Los modelos.
- c) Concepto de bien – La escasez – Valor – Intercambio – Concepto general de precios.
- d) Mercado de bienes y de factores – La relación entre eficiencia y recompensa – Conocimiento idiosincrásico.
- e) La asignación eficiente de los recursos.
- f) Instituciones y organizaciones – Los derechos de propiedad.

**UNIDAD II: Temas de macroeconomía**

- a) Las cuentas nacionales – Producto Interno Bruto – Variables nominales y reales.
- b) El sector monetario – Concepto de dinero – Base monetaria y multiplicador monetario.
- c) La inflación – Números índices.
- d) El desempleo – Desempleo e inflación – Desempleo y crecimiento económico.

**UNIDAD III: Sector externo**

- a) Introducción al mercado cambiario.
- b) La balanza de pagos.
- c) Política y economía internacional – Proteccionismo y libre cambio.
- d) Las políticas de tipo de cambio – Tipo de cambio y emisión monetaria – Tipo de cambio y comercio exterior.
- e) Introducción a los organismos multilaterales y acuerdos internacionales.

**UNIDAD IV: Política y economía**

- a) El Estado – El poder de coacción.
- b) Lo legítimo y lo legal – Descubrimiento y creación del derecho – Leyes generales y particulares – Las regulaciones.
- c) El mercado político – La representación – Comparaciones entre el mercado político y el de bienes y servicios.
- d) La teoría económica de las regulaciones.
- e) Intervención del Estado en los mercados – Bienes públicos – Externalidades – Mercados imperfectos.

**UNIDAD V: Temas de política económica**

- a) La seguridad jurídica – Horizonte temporal – Tasa de interés.
- b) Rentas de estancamiento y rentas de crecimiento – La función del empresario.
- c) Las relaciones entre niveles de gobierno.
- d) Las relaciones económicas internacionales – Organismos multilaterales – La globalización.

**UNIDAD VI: Principales corrientes del pensamiento económico**

- a) Mercantilismo – Liberalismo – Marxismo.
- b) John Maynard Keynes y Milton Friedman.
- c) Los aportes de la teoría de juegos, el public choice y la nueva economía institucional.
- d) Las corrientes en América latina – Academia e influencia política – La evolución de la CEPAL – De Juan Bautista Alberdi a Hernando de Soto.

**UNIDAD VII: Economía de la comunicación**

- a) Caracterización de la comunicación como un bien económico.
- b) El mercado de los medios – Las empresas de comunicación – La publicidad – Interdependencia entre medios y públicos.
- c) Tipos de concentración de empresas.
- d) Regulaciones – Privatizaciones y participación estatal.

**Metodología**

La asignatura se desarrollará a través de clases teóricas y prácticas. En las primeras se brindará la introducción a los temas y la orientación para su estudio. En las clases prácticas se desarrollarán aplicaciones de los conceptos, buscando ejercitar el razonamiento económico. Las mismas se implementarán a través de la resolución o la discusión de prácticos. Estos consistirán en consignas de investigación o argumentación como trabajo fuera del aula, a ser entregados a la cátedra. La respuesta por parte de los alumnos será seguida mediante la revisión por muestreo al azar.

**Evaluación**

La asignatura se aprobará por el sistema de promoción directa con cuatro parciales, siguiendo las pautas reglamentarias.

Quienes no alcancen las condiciones para la promoción directa, pero reúnan las que el reglamento prevé para regularizar materias, serán considerados regulares, con derecho a ser evaluados en examen final.

Para la evaluación de los exámenes parciales y finales se considerarán la pertinencia de las respuestas con respecto al temario, y la correspondencia y consistencia de las respuestas con los contenidos y criterios desarrollados en la bibliografía y en las clases. La calificación de cada instancia surgirá del análisis integral del temario y las respuestas. El temario de los exámenes, parciales o finales, se estructurará siguiendo la modalidad de preguntas abiertas, tendiendo a la aplicación de conceptos y no a la respuesta memorista. Los elementos a considerar serán la capacidad del alumno para identificar las situaciones planteadas y los agentes intervinientes, la coherencia general entre los conceptos utilizados en las diferentes respuestas, y el tipo de conclusiones a las que puede llegar por la aplicación de los conceptos pertinentes.

**Bibliografía**

ALCHIAN, Armen A., “Derechos de propiedad”, en Enciclopedia de Economía Fortune, Ediciones Folio SA.

COOTER, Robert, y Thomas Ulen, “Derecho y economía”, Fondo de Cultura Económica (México, 1998).

FRANK, Robert H., “Microeconomía y conducta”, McGraw-Hill.

GARCIA, Valeriano F., “Para entender la economía política (y la política económica)”, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (México, 2000).

MANKIWI, N. Gregory, “Principios de Economía”, McGraw-Hill (México, 1999).

MOCHON, Francisco, y Víctor A. Beker, “Economía. Principios y Aplicaciones”, McGraw-Hill.

SAMUELSON, Paul A., y William D. Nordhaus, “Economía”, 14<sup>o</sup> edición, McGraw-Hill.

SHAW, Jane S., “Teoría de la Elección Pública”, en Enciclopedia de Economía Fortune, Ediciones Folio SA.

STROUP, Richard L., “Comportamiento Político”, en Enciclopedia de Economía Fortune, Ediciones Folio SA.

Páginas de Internet:

CEPAL: [www.eclac.org](http://www.eclac.org)

FMI: [www.imf.org](http://www.imf.org)

Sala de prensa: [www.saladeprensa.org](http://www.saladeprensa.org)